



REPORTE SEMANAL DE

Información Económica Oportuna

SEMANA XXXI

Del 2 al 6 de agosto de 2021

Reporte de los avances del COVID-19 en México y Coahuila	2
Trabajadores alcanzarán el mínimo por pensión	3
La consulta popular	4
Pandemia dispara pobreza en las ciudades	5
Indicadores Macroeconómicos de Coyuntura	6

Indicadores Oportunos

Indicador	02-08-21	06-08-21	Variación
Tipo de cambio (pesos por USD)	19.84	20.05	↑
Petróleo WTI (USD por barril)	73.70	68.15	↓
Petróleo MME (USD por barril)	70.27	64.92	↓
IPC (unidades)	50,868	51,135	↑
UDI	6.86	6.87	↑
UMA	89.62	89.62	↔
CETES 28D	4.35	4.33	↓
TIIE 28D	4.51	4.51	↔
Onza oro NY (USD por oz)	1,819.55	1,764.85	↓
Onza plata NY (USD por oz)	25.53	24.35	↓

Fuente: El Economista e Investing.com

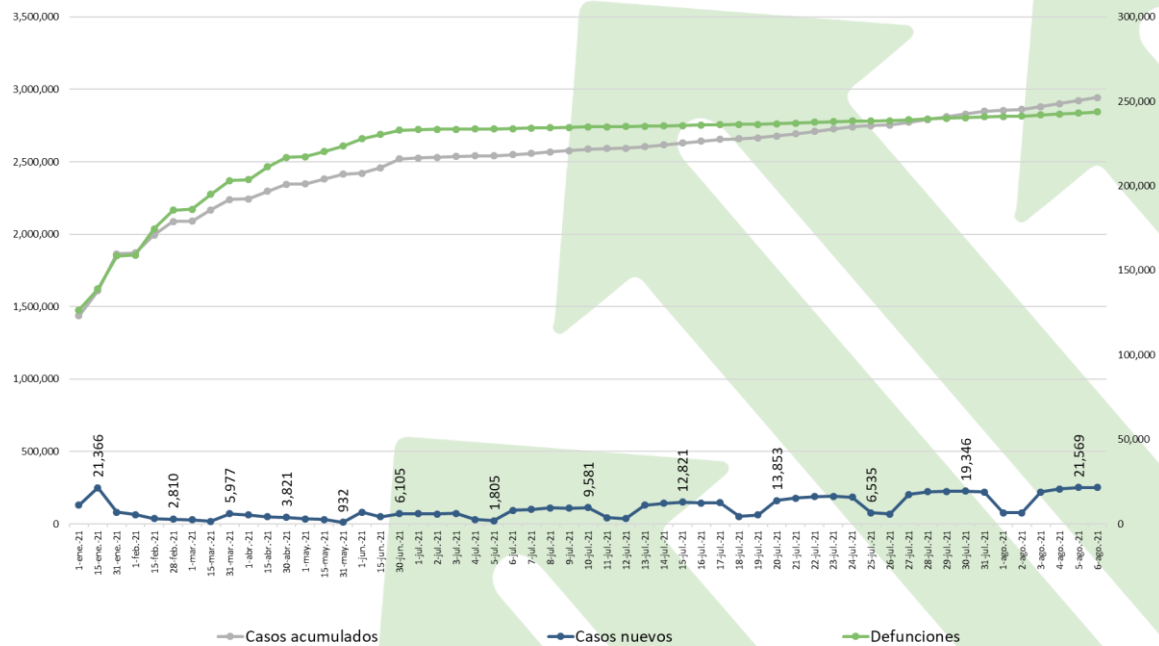
Radiografía COVID-19 al 6 de agosto de 2021			
País	Casos confirmados	Total de muertes	Dosis de vacunas administradas
Estados Unidos	35,467,746	615,438	348,009,447
España	4,588,132	82,006	58,542,495
Italia	4,383,787	128,187	70,587,195
Alemania	3,790,606	91,782	94,272,474
China	105,575	4,848	1,741,812,000
México	2,944,226	243,733	69,820,231
Mundo	201,271,196	4,272,990	4,342,358,798

Fuente: Johns Hopkins University

Reporte de los avances del COVID-19 en México y Coahuila

Fecha	México				Coahuila	
	Casos acumulados	Casos diarios	Muertos	Muertos por día	Casos Acumulados	Casos diarios
2 de agosto 2021	2,861,498	6,576	241,279	245	75,480	87
3 de agosto 2021	2,880,409	18,911	241,936	657	75,782	302
4 de agosto 2021	2,901,094	20,685	242,547	611	76,052	270
5 de agosto 2021	2,922,663	21,569	243,165	618	76,474	422
6 de agosto 2021	2,944,226	21,563	243,733	568	76,813	339

Casos acumulados, nuevos, y defunciones por COVID-19 en México (personas)



Fuente: Elaboración propia con datos de Secretaría de Salud a nivel federal



Trabajadores alcanzarán el mínimo por pensión

En diciembre del 2020 se anunció por parte del Gobierno Federal las modificaciones a la Ley de Pensiones las cuales beneficiarían en el momento de su retiro laboral a aquellos mexicanos que estén afiliados en alguna de las Administradoras de Fondos para el Retiro (AFORES) vigentes; la expectativa de que la ciudadanía cumpla con la edad mínima para retirarse y cuente con el total de años cotizados para disfrutar sus ahorros para el retiro, era de al menos 30.0% de jubilados, ahora con las reformas se tendrán acceso a una pensión mínima garantizada, alcanzando hasta un 90.0% de los beneficiados. Un dato importante para medir y comparar los logros que esta reforma alcanzó durante un año es que, por ejemplo:

- Para el 1 de enero de 2021 se han recibido 10 mil solicitudes al Instituto Mexicano de Seguro Social (IMSS) para iniciar el trámite de pensión por alcanzar 750 semanas cotizadas y además recibir el equivalente a 2.2 salarios mínimos.
- Mientras que en diciembre del 2020 solo el 30.0% de aquellos trabajadores con edad para retirarse y con 24 años cotizados podían acceder a una pensión mínima garantizada equivalente a un salario mínimo, el resto, no eran elegidos para pensión por no alcanzar las mil 250 semanas cotizadas que marcaba la ley.

El presidente de la Asociación Mexicana de Afores (AMAFORE) Bernardo González, explicó “que México se encuentra entre los principales países que ha sido reconocido por la especialización que se ha logrado en le área de inversiones de las AFORES que integran el sistema, ya que está fundamentado en la experiencia de las mismas en donde se tiene que invertir, junto con un marco regulatorio sólido y practicas internacionales, y se otorga 11.0% de rendimiento anual en términos nominales.”



Cada año las AFORES evalúan los fondos a nivel mundial y las notas han mejorado con el tiempo para México, en donde representó el mayor retorno de un país a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) durante el año anterior.



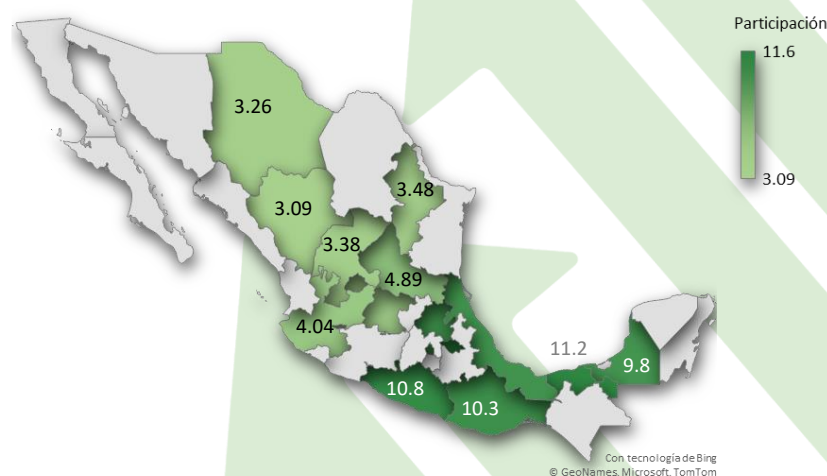
La consulta popular

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador impulsó la iniciativa para enjuiciar a los expresidentes de México desde los sexenios de Carlos Salinas de Gortari, Ernesto Zedillo Ponce de León, Vicente Fox Quezada, Felipe Calderón Hinojosa y Enrique Peña Nieto, por sus programas, decisiones y si se deben esclarecer hechos del pasado cometidos por los exfuncionarios; dicha iniciativa consistía en llevar a cabo la primera consulta popular en México con la finalidad de conocer la decisión de cada uno de los mexicanos. El Instituto Nacional Electoral (INE) a cargo de consejero presidente Lorenzo Córdova, llevo a cabo dicha consulta el domingo 1 agosto de 2021, con una inversión de 522 millones de pesos. La logística comprendió la instalación de 57 mil casillas en todo el territorio nacional y la movilización de 258 mil funcionarios a cargo de las urnas y de su conteo. La Suprema Corte de Justicia de la Nación estuvo al pendiente de la pregunta para que no se enfocará en personas en particular, quedando de la siguiente manera:

¿Estás de acuerdo o no en que se lleven a cabo las acciones pertinentes con apego al marco constitucional y legal, para emprender un proceso de esclarecimiento de las decisiones políticas tomadas en los años pasados por los actores políticos, encaminado a garantizar la justicia y de los derechos de las posibles víctimas?	SI
	NO

La participación apenas alcanzó el 7.74% de los 93.6 millones de ciudadanos que podían emitir su opinión en la consulta popular; lo que significó que dicho ejercicio no alcanzó el 40.0% que establece la ley para ser vinculante, es decir, al menos debió participar un total de 37.5 millones de votantes. Algunos estados con mayor participación fueron Tlaxcala con 11.6%, Tabasco con 11.2% y CDMX con 10.3%, mientras que los de menos participación son Durango, Aguascalientes y Guanajuato con 3.09, 3.76 y 3.88% respectivamente.

Estados con mayor y menor participación (porcentaje)



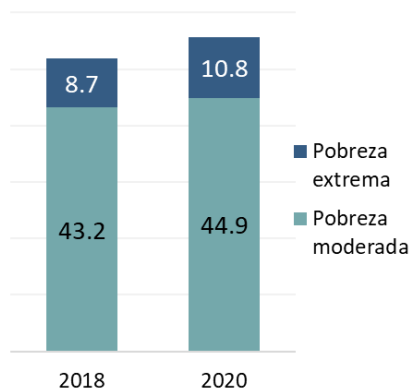
Fuente: Elaboración propia con datos de El Economista



Pandemia dispara pobreza en las ciudades

José Nabor Cruz Marcelo secretario ejecutivo del Consejo Nacional de Desarrollo Social (CONEVAL), informó que a raíz de la pandemia generada por el COVID-19, se ha incrementado entre la población de las zonas urbanas el porcentaje de pobreza. Los datos entre 2018 y 2020 arrojan que el total de pobres creció de 51.9 a 55.7 millones de personas, es decir un incremento de 3.8 millones de mexicanos. Otro elemento importante a medir es el de la población en pobreza extrema, que en 2018 se registró a 8.7 millones de personas, extendiéndose en este 2020 hasta alcanzar a los 10.8 millones de individuos.

Personas en situación de pobreza (millones de personas)



Fuente: Elaboración propia con datos del CONEVAL

Lo que se había logrado en 10 años fue la reducción de tres millones de personas en pobreza extrema y desafortunadamente en tan solo dos años se recuperó a 2.1 millones de mexicanos en dicha condición. En el 2018 el total de mexicanos en situación de pobreza representa el 41.9% y de 2020 es el 43.9%, prácticamente casi la mitad de los mexicanos se encuentran en una realidad de pobreza o pobreza extrema.

Sin embargo, los programas sociales, donativos de organizaciones no gubernamentales, adelanto de jubilaciones y remesas, salvaron a 2.5 millones de mexicanos de caer en la pobreza general, de no ser así estas cifras se hubieran elevado dos puntos porcentuales más, calculando 58.2 millones de necesitados. aproximadamente

Por lo contrario, en las zonas rurales no se vio afectado de la misma manera por la pandemia, ya que la agricultura fue considerada como actividad esencial y con esto los trabajadores del campo tuvieron mejores ingresos laborales, lo que fortaleció a las comunidades y disminuyó el número de pobres.

Se tiene que reconocer que antes de la pandemia no había generación de empleos ni crecimiento económico en el país, y a pesar de que el salario mínimo se ha fortalecido, existen aún muchos grupos vulnerables a los que se les ha perdido progresividad. Nabor Cruz recomiendan que las políticas públicas deberán orientarse a fortalecer la dinámica de recuperación sobre todo en las ciudades.

Variación 2018-2020 número de pobres por Entidades (miles de personas)			
Incrementaron		Disminuyeron	
México	1,306.2	Guerrero	-15.3
Puebla	380.3	Tabasco	-17.1
Nuevo León	358.4	Michoacán	-19.5
Jalisco	347.7	Colima	-23.7
Quintana Roo	346.5	Veracruz	-27.0
CDMX	253.5	Chihuahua	-28.5
Yucatán	164.6	Baja California	-32.5
Querétaro	145.6	Zacatecas	-49.6
Tlaxcala	135.6	Nayarit	-59.9
Guanajuato	129.9	Sinaloa	-74.1

Fuente: Elaboración propia con datos del CONEVAL

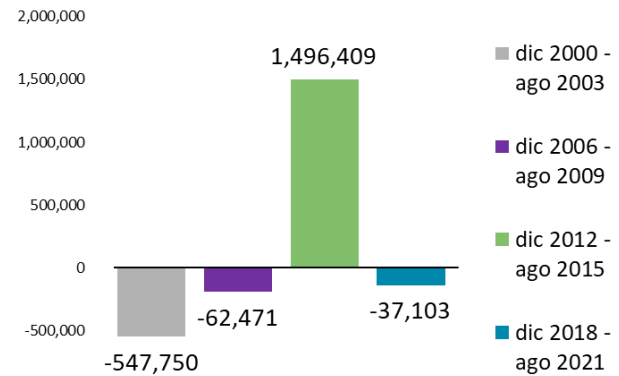
Indicadores Macroeconómicos de Coyuntura

Generación de puestos de trabajo ante el IMSS, sexenio

Durante los primeros 33 meses de cada administración federal, se presenta el total de puestos de trabajo inscritos ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

El registro más alto, es el periodo de diciembre 2012 a agosto 2015 a cargo de Enrique Peña Nieto con un total de 1,496,409 puestos de trabajo. Mientras el más austero fue durante la administración de Vicente Fox, de diciembre de 2000 a agosto 2003 con -547,750 puestos de trabajo. En la actualidad se registra -37,103 empleos formales registrados.

Generación de puestos de trabajo ante el IMSS, sexenio (puestos de trabajo)



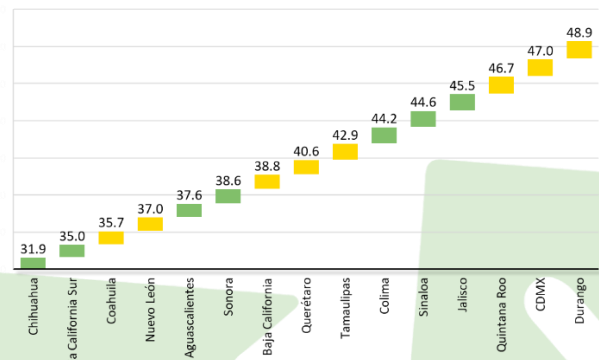
Fuente: Elaboración propia con datos de México, cómo vamos y del IMSS

Semáforo Estatal Informalidad 2T-2021

La tasa de informalidad que se considera en la media nacional equivale a un 51.8%. En esta primera parte se muestran aquellos estados que están por debajo de este nivel. Y durante el segundo trimestre del 2021 se presentaron de la siguiente manera:

Los estados en verde reflejan la mayor reducción de trabajadores informales a la media nacional de (-0.01 pp). Mientras que los estados de amarillo representan una disminución menor a la nacional (-0.01 pp) en su porcentaje de informalidad.

Semáforo Estatal Informalidad 2T-2021 (porcentaje)



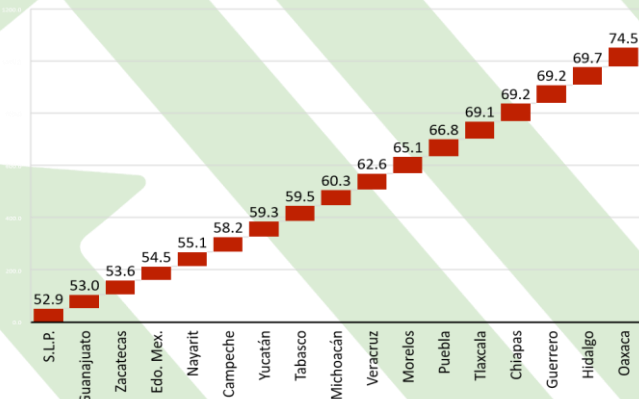
Fuente: Elaboración propia con datos de México, cómo vamos

Semáforo Estatal Informalidad 2T-2021

Estos son los estados que sobrepasan la media nacional de 51.8% en el alza de informalidad al segundo trimestre del 2021.

Se muestran los diecisiete estados en rojo, que se agrupan en la gráfica, siguiendo la forma de identificación más rápida, como lo es un semáforo nacional de informalidad, en donde verde es un porcentaje bajo, amarillo medio y rojo alto.

Semáforo Estatal Informalidad 2T-2021 (porcentaje)



Fuente: Elaboración propia con datos de México, cómo vamos

La zona centro y sur del país, son los estados que tienen mayor porcentaje de informalidad, destacando Oaxaca con 74.5%.

